
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Contenido

1.	Objetivo _____	3
2.	Descripción del Procedimiento _____	3
3.	Alcance _____	3
4.	Requisitos y Políticas _____	3
5.	Definiciones _____	4
6.	Desarrollo _____	4
6.1.	Información sobre saldos acuerdo de pago _____	4
6.2.	Consecución de información para la Verificación que la compensación se realice por parte de la FCM _____	5
6.3.	Diligenciamiento de la matriz y verificación del cumplimiento a los acuerdos de pago. _____	5
6.4.	Oficios de requerimiento a las autoridades de tránsito. _____	5
6.5.	Aprobación y envío requerimiento proyectado _____	5
6.6.	Correo electrónico solicitud aclaración de acuerdo de pago por compensación 5	5
6.7.	Generación de Informes cumplimiento de los Acuerdos de Pago. _____	5
6.8.	Oficio remitario dirigido a la Jefatura de asuntos jurídicos públicos, informando incumplimiento de los Acuerdos de Pago. _____	5
7.	Diagrama de Flujo _____	6
8.	Documentos Asociados _____	7
9.	Anexos _____	8

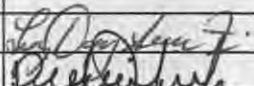
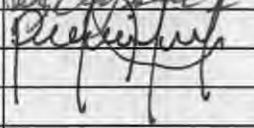
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA SIMIT - PR-MIS-04-03	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Control de Cambios

Cambios


Fecha	Cambio	Autor/Modificador	Versión
28/03/2016	Actualización de Procedimientos	Deisy Andrea León	3

Lista de Revisión

Fecha	Versión	Nombre de quien aprueba	Aprobación (Firma)
28/03/2016	3	Luz Dary Serna	
28/03/2016	3	Pablo Alberto Morales García	

Cláusula de Confidencialidad

Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

1. Objetivo

Realizar por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, supervisión de los acuerdos de pago (por pago directo y por compensación), suscritos con la autoridad territorial de tránsito con el fin que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los mismos.

2. Descripción del Procedimiento

El procedimiento describe las actividades que se deben llevar a cabo, de tal forma que se garantice la debida supervisión del cumplimiento de los acuerdos de pago (por pago directo o por compensación), celebrados entre la Federación Colombiana de Municipios y las autoridades territoriales de tránsito.

3. Alcance

Inicia: con la actividad


Información sobre saldos acuerdo de pago

Finaliza: con la actividad

Oficio remisorio dirigido a la Jefatura de asuntos jurídicos públicos, informando incumplimiento a de los acuerdos de pago.

4. Requisitos y Políticas

- Constitución Política de Colombia.
- Código contencioso administrativo.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 2474 de 2008.
- Ley 393 de 1997
- Ley 472 de 1998
- Decreto 1818 de 1998.
- Ley 1285 de 2009
- Código de procedimiento civil.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

- Sentencia Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativa – Sección Quinta. Consejero ponente: Darío Quiñones Pinilla. Del 19 de abril de 2004.
- Ley 769 del 2002
- Procedimiento suscripción acuerdos de pago

5. Definiciones

Acuerdo de pago: Mecanismo que le permite a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional SIMIT, llegar a un acuerdo de voluntades para que las autoridades de tránsito territoriales realicen el pago de las transferencias pendientes de efectuar al SIMIT, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 en concordancia con el 160 de la Ley 769 de 2002.

Acuerdo de Pago por Compensación: Corresponde al Acuerdo firmado entre la Federación Colombiana de Municipios y la Alcaldía o Gobernación, que permite a través de la compensación de recursos percibidos por recaudo externo, se vaya pagando el valor pendiente de transferir por parte de la Autoridad Territorial de Tránsito, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley 769 de 2002.

Acuerdo de Pago por cuotas: Corresponde al Acuerdo firmado entre la Federación Colombiana de Municipios y la Alcaldía o Gobernación mediante el cual se fijan cuotas las cuales son consignadas por parte de la dependencia responsable para pagar los valores pendientes de transferir en cumplimiento al Art. 10 de la Ley 769 de 2002.

Supervisor: Funcionario de la Federación designado por el Director Ejecutivo de la entidad, para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al cumplimiento de los objetos de los contratos y convenios suscritos por la Federación para el adecuado funcionamiento del SIMIT.

Supervisión: Consiste en el seguimiento, vigilancia, coordinación y control realizado por un funcionario y/u contratista de la Federación Colombiana de Municipios a los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo de los acuerdos de pago.

6. Desarrollo

6.1. Información sobre saldos acuerdo de pago

El Supervisor inicia el seguimiento al acuerdo de pago, registrando el valor inicial del Acuerdo de Pago y el saldo al ir abonando las cuotas o compensaciones

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

6.2. Consecución de información para la Verificación que la compensación se realice por parte de la FCM

Si el acuerdo de pago se realiza por compensación solicitar informe de la efectiva realización de la compensación.

6.3. Diligenciamiento de la matriz y verificación del cumplimiento a los acuerdos de pago.

Diligenciar la matriz con el fin de analizar cumplimiento de las obligaciones contraídas en los acuerdos de pago suscritos por la FCM.

6.4. Oficios de requerimiento a las autoridades de tránsito.

Requerir a las autoridades territoriales de Tránsito que no están cumpliendo con el pago de las cuotas pactadas con el fin de garantizar el cumplimiento a los mismos.

6.5. Aprobación y envío requerimiento proyectado

Aprobar el requerimiento proyectado por el grupo de la operación.

6.6. Correo electrónico solicitud aclaración de acuerdo de pago por compensación


En el caso de que no se esté realizando la compensación solicitar a los funcionarios encargados para que se aclare el porqué de la no atención de las obligaciones de los acuerdos suscritos.

6.7. Generación de Informes cumplimiento de los Acuerdos de Pago.

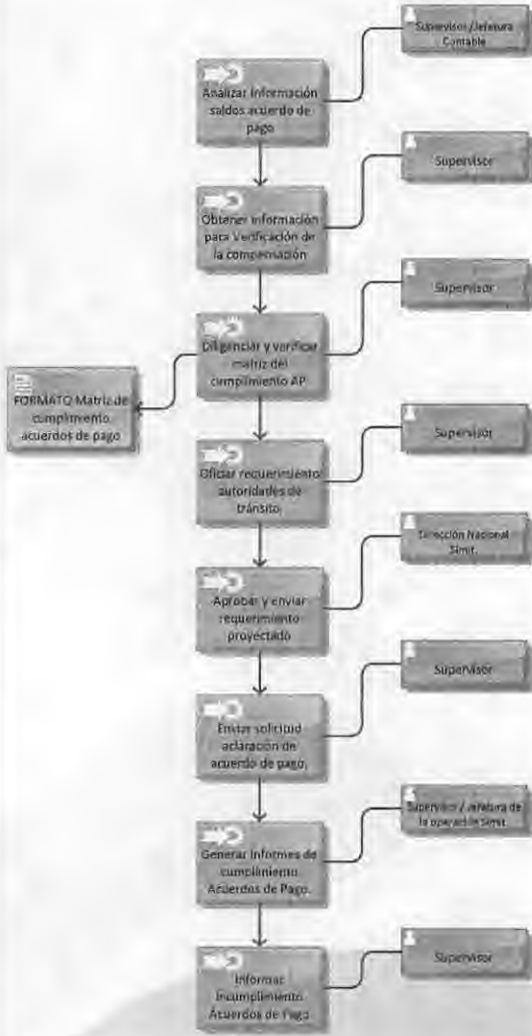
Apoyar la elaboración de un documento resumen de seguimiento a los Procedimiento y ejecución de los Contratos acuerdo de pago interadministrativos. (Periodicidad: Trimestral y Anual)


6.8. Oficio remisario dirigido a la Jefatura de asuntos jurídicos públicos, informando incumplimiento de los Acuerdos de Pago.

Garantizar a la Jefatura de asuntos jurídicos públicos el incumplimiento de los acuerdos de pago por parte de las autoridades territoriales de tránsito, con el fin de que se inicien las acciones legales pertinentes.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA SIMIT - PR-MIS-04-03	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

7. Diagrama de Flujo

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
	Información sobre saldos acuerdo de pago	Supervisor /Jefatura Contable	(E) Información Saldos contables de los acuerdos de pago (e- Mail)
	Consecución de información para la verificación que la compensación se realice por parte de la FCM	Supervisor	(S) Solicitud de Información de realización compensación
	Diligenciamiento de la matriz y verificación del cumplimiento a los Acuerdos de Pago.	Supervisor	(E) Información saldos de acuerdos de pago y compensaciones (S) Matriz de cumplimiento (FT) Matriz de cumplimiento acuerdos de pago
	Oficios de requerimiento a las autoridades territoriales de tránsito.	Supervisor	(E) Matriz de cumplimiento diligenciada (S) Oficio de requerimiento proyectado
	Aprobación y envío requerimiento proyectado	Dirección Nacional SIMIT.	(E) Oficio de requerimiento proyectado (S) Oficio de requerimiento aprobado
	Correo electrónico solicitud aclaración de Acuerdo de Pago por compensación.	Supervisor	(S) Correo electrónico

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

	Generación de Informes cumplimiento de los Acuerdos de Pago.	Supervisor / Jefatura de la operación SIMIT.	(E) Análisis generados por el Grupo de la Operación (S) Informe Trimestral y Anual
	Oficio remitario dirigido a la Jefatura de asuntos jurídicos públicos, informando incumplimiento de los Acuerdos de Pago.	Supervisor	(E) Incumplimientos evidenciados (S) Oficio para la Jefatura de asuntos jurídicos públicos

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento







Objeto	Significado
 <p>Actividad</p>	Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad
	Operadores lógicos
 <p>Rol</p>	Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo.
 <p>Documento</p>	Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros.
 <p>Evento</p>	Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo del procedimiento

8. Documentos Asociados

- Matriz de cumplimiento acuerdos de pago.
- Documentos: Acuerdos de pago.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de supervisión de Acuerdo de Pago</i> PROCESO DE LA OPERACIÓN CONCESIONADA <i>SIMIT - PR-MIS-04-03</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-03-04
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

9. Anexos

Anexo	Nombre
N/A	